



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO

- **Objetivo**
Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- **ODS Conexos:**
 - ODS 10 Reducción de las Desigualdades
 - ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
 - ODS 17 Alianzas para Lograr los Objetivos
- **Tipo de Iniciativa**
Política de la Empresa (transversal a todos los centros operativos)
- **Localización:**
 - Provincia: Buenos Aires, CABA

METAS QUE ABORDA LA INICIATIVA

Meta 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación



DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA



La violencia doméstica impacta en el ámbito laboral, es por ello por lo que en MetroGAS consideramos que es posible contribuir a la mitigación de sus impactos desde nuestro lugar.

Impulsado por el Comité de Diversidad se elaboró una propuesta para contar con una herramienta que genere ámbitos de confianza y seguridad para que las personas que estén atravesando una situación de violencia doméstica o de género puedan ser escuchadas y acompañadas por la organización.

Se desarrolló en alianza con CASA DEL ENCUENTRO, quien capacitó al equipo y revisó la propuesta de protocolo. En este sentido, en 2022 el Comité de Dirección aprobó el Protocolo de actuación en casos de violencia doméstica y de género.

El objetivo principal es establecer un protocolo de actuación para brindar asistencia al personal de MetroGAS afectado por situaciones de violencia doméstica y de violencia de género.

A tal fin, se constituyó un equipo de acompañamiento, quien deberá realizar una escucha activa de cada situación respetando la autonomía y voluntad, manteniendo absoluta confidencialidad y con la obligación de informar al

colaborador/a sobre la existencia del protocolo y la posibilidad de activarlo sólo bajo su consentimiento.

En caso de ser activado, se procede a brindar la asistencia primaria y la correspondiente derivación a Organizaciones no gubernamentales u Organismos gubernamentales especializados para un asesoramiento de orientación inicial.

Para ello contamos con una serie de recursos, tales como:

- Contención psicológica.
- Orientación legal.
- Modalidad de trabajo flexible
- Licencia especial con goce de haberes de hasta cinco (5) días hábiles (consecutivo o no), prorrogables en caso de gravedad.
- Ayuda económica, a través de un préstamo de emergencia que tramitará con prioridad.

Desde el 2022, en el marco de la efeméride del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se realizan campañas de sensibilización sobre el tema y se refuerza la comunicación del protocolo.

Durante 2023 en el marco de los ciclos de Visitas a Locaciones organizados desde Recursos Humanos, se llevó la temática Ética y Diversidad al personal de las diferentes locaciones de la compañía. En dicho ciclo de visitas, miembros del Comité de Diversidad reforzaron la difusión del Protocolo de actuación en casos de violencia doméstica y de género. Se realizaron 27 visitas presenciales, con la participación de 312 personas.

Si bien a la fecha no han existido casos de activación del protocolo, sí se han recibido varias consultas realizadas al equipo de acompañamiento.

En 2024 se llevó a cabo una jornada de sensibilización sobre violencia doméstica dictada por Casa de Encuentro, en la cual se reforzaron los conceptos centrales para la utilización del protocolo ante la necesidad de un empleado o empleada de Metrogas.

También se impulsó la difusión del protocolo mediante stickers colocados en baños de todas las locaciones de la compañía, con un QR de acceso directo a a información esencial ante la necesidad de una activación urgente.

Barreras encontradas para el desarrollo de las acciones

SOCIO CULTURAL

Percepción sociocultural de que las situaciones de violencia doméstica pertenecen al ámbito privado y del alcance de las responsabilidades de la organización en dichas situaciones.

Contribución de la iniciativa al ODS correspondiente

USO DE INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADO

Los indicadores se definieron y comenzaron a medirse desde 2023

Indicadores de resultados: cantidad de veces de activación del protocolo y cantidad de licencias otorgadas: 0 y 0 en 2024

“ Se desarrolló en alianza con CASA DEL ENCUENTRO, quien capacitó al equipo y revisó la propuesta de protocolo. En este sentido, en 2022 el Comité de Dirección aprobó el Protocolo de actuación en casos de violencia doméstica y de género.

Alianzas Estratégicas

- *Organizaciones de la sociedad civil*
CASA DEL ENCUENTRO

Anexo

- **Reporte de sustentabilidad 2024**
<https://sustentabilidadmetrogas.com.ar/>
- **Construyamos juntos un futuro libre de violencia de género**
https://www.linkedin.com/posts/metrogas_metrogas-25n-activity-7266829793940131840-FoGr?utm_source=share&utm_medium=member_desktop&rcm=ACoAADWUIkcB4V6ik1akvumd-1ofFrTC8FbKnf8



TALLER SOBRE VIOLENCIA LABORAL

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO

OBJETIVOS: Sensibilizar sobre la importancia de la temática de la violencia en el ámbito laboral, profundizar en comportamientos no tolerados y compartir definiciones y conceptos clave.

Horarios Disponibles en INTEGRAR.

- Martes 10/9
- Lunes 16/9
- Miércoles 25/9
- Lunes 30/9

PARA ANOTARTE

- 1 Hace clic acá
- 2 Elegí una fecha y la locación que quieras.
- 3 Registrate
- 4 Revisa tu email y seguí los pasos para bloquear tu agenda

FORMACIÓN Y DESARROLLO

MGAS

Sala SUM- Ombu
 CET- Llavallol



Esta iniciativa se presentó en el marco del programa "Conectando Empresas con ODS" desarrollado por CEADS en alianza con EY Argentina.

COPYRIGHT 2025